

**ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
TRIBUNAL SUPREMO**

En Santiago, siendo las 19:35 horas del 21 de julio de 2016, se constituye el Tribunal Supremo Provisional del Partido Evolución Política o Evópoli, con la comparecencia de don **José Tomás Méndez Purcell**, en su calidad de Presidente y miembro titular electo, de doña **Silvana Pereira Fernández**, en su calidad de Secretaria subrogante y miembro titular electo, de don **Sergio Méndez Parra**, en su calidad de miembro suplente. Comparecen también doña **Trinidad Biggs Montaner**, en su calidad de miembro titular electo, don **Oscar Olavarría Baillón**, en su calidad de miembro titular electo, don **Felipe Parot Marro**, en su calidad de miembro titular electo, y don **Ignacio Naudon Dell'Oro**, en su calidad de miembro suplente electo. Se deja constancia que don **Álvaro Moreno Carrasco**, en su calidad de Vicepresidente y miembro suplente electo se excusó de asistir por encontrarse fuera de Santiago por motivos laborales.

Se inicia la sesión felicitando al Presidente del Tribunal Supremo Provisional, don José Tomás Méndez, por su cumpleaños.

El Presidente propone abordar los siguientes temas:

1. Asumir como Miembros Titulares y Suplentes.

Se dio a conocer a los presentes, el Acta del Tribunal Supremo Provisional de fecha 9 de julio del presente, y por el cual se calificaron las materias tratadas por el Primer Consejo General del Partido, y en el cual se eligió a los miembros titulares y suplentes del Tribunal Supremo, que conforme a los Estatutos, durarán 3 años en sus cargos. Por lo tanto, corresponde que los miembros titulares y suplentes electos en dicho Consejo General asuman a partir de este momento sus funciones. De esta manera, asumen sus funciones como miembros titulares, don José Tomás Méndez Purcell, don Oscar Olavarría Baillon, doña Silvana Pereira Fernández, doña Trinidad Biggs Montaner, y don Felipe Parot Marro, y como suplente, don Ignacio Naudón



Dell'Oro. En este mismo acto cesan las funciones de los miembros del Tribunal Supremo Provisional. Por lo que don Sergio Méndez Parra, señala que lo que corresponde es retirarse de la Sesión, al haber finalizado sus gestiones. Los miembros electos del Tribunal le retribuyen con su agradecimiento por su contribución al Tribunal Supremo Provisional.

2. Elegir entre los Miembros Titulares al(a la) Presidente(a), Vicepresidente(a) y Secretario(a) del Tribunal Supremo.

Previo, a dar inicio a este punto, todos los miembros electos se presentan, haciendo una pequeña reseña de su vida familiar y profesional, y manifiestan su intención de contribuir al proyecto en común, Partido Evolución Política. Se señala que conforme al artículo Trigésimo Noveno de los Estatutos, correspondía elegir entre los miembros titulares, a un Presidente, a un Vicepresidente y a un Secretario del Tribunal.

Se procede a realizar la votación para elegir los cargos dentro del Tribunal Supremo. Por votación unánime, los cargos quedan de la siguiente manera: **Presidente:** Don José Tomás Méndez Purcell, quien agradece la confianza depositada a los demás miembros del Tribunal y pasa a presidir la Sesión. **Vicepresidente:** Don Oscar Olavarría Baillon, quien agradece la confianza depositada a los demás miembros del Tribunal. **Secretaria:** Doña Silvana Pereira Fernández, quien agradece la confianza depositada a los demás miembros del Tribunal, y se encargará de transcribir en Acta lo que se acuerde en la presente Sesión.

3. Día, lugar y hora para la celebración de las Sesiones Ordinarias del Tribunal.

De conformidad a lo que dispone el artículo 3° del Reglamento de Procedimientos del Tribunal Supremo del Partido, corresponde fijar el día, lugar y hora en que se celebrarán las Sesiones Ordinarias del Tribunal. Luego de un breve debate, se acuerda fijar en forma unánime, para los últimos días miércoles de cada mes, en la sede del Partido Evolución Política, ubicada en Los Pensamientos 1886, Las Condes, a las 19:30 hrs.



De antemano, quedan fijadas las siguientes fechas para las sesiones ordinarias del el año 2016:

- Segunda Sesión Ordinaria: miércoles, 31 de agosto;
- Tercera Sesión Ordinaria: miércoles 28 de septiembre;
- Cuarta Sesión Ordinaria: miércoles 26 de octubre;
- Quinta Sesión Ordinaria: miércoles 30 de noviembre; y
- Sexta Sesión Ordinaria: miércoles 28 de diciembre (se deja presente que respecto de esta última podría suspenderse por las fiestas de fin de año).

Se hace presente que en caso de tener que sesionar en forma extraordinaria por algún reclamo, se tratará de coordinar la sesión a la brevedad que sea posible, a fin de que las sesiones correspondientes, se puedan avisar con una anticipación mínima de 24 o 48 horas de anticipación. No obstante lo anterior, se estará a lo que dispone el artículo 3° del Reglamento ya referido.

4. Suscripción de Actas.

Para las actas, se propone que aquellas se suscriban mediante firma electrónica, por los miembros que asisten, en forma presencial o virtual, según sea el caso. Y el Acta se guardará en formato pdf en carpeta electrónica. Para estos efectos la Secretaria del Tribunal enviará previamente un borrador a los miembros del Tribunal Supremo que hayan asistido a la Sesión respectiva, para su revisión u observaciones. No habiendo observaciones, de los miembros asistentes, La Secretaria del Tribunal, procederá con la incorporación de las firmas electrónicas respectivas.

5. Revisión de Estatutos y Reglamentos.

Los miembros del Tribunal presentes acuerdan revisar los respectivos Estatutos y Reglamentos, en orden a identificar posibles vacíos o lagunas que requieran un pronunciamiento específico y tratar esas materias en la próxima reunión.



6. Creación de grupo de apoyo legal para el Partido.

Se propone organizar una reunión con todos los abogados que militen en el Partido, a fin de materializar un grupo de apoyo legal, que tenga un coordinador nacional, y que pueda abordar las diversas materias legales que pudiera requerir Partido, a través de su Directiva Central, de sus Directivas Regionales, de la Directiva Nacional de la Juventud, así como también apoyar a los candidatos del Partido que postulen a cargos de elección popular, sea en actividades de orientación legal a potenciales electores del candidato, sea para orientar al candidato, a su jefe de campaña en materias de leyes electorales y de financiamiento, o en cualquier otra materia atingente.

Se trata de un grupo de carácter consultivo y que apoyaría a los distintos estamentos del Partido, en las materias en que se requiera su opinión. Se le encomendó al don Ignacio Naudón Dell'Oro, a objeto de que coordine esta iniciativa, con los abogados de Evópoli Pro, por su cercanía a dicho grupo.

7. Legislación y Auto Acordado del TRICEL.

Don Óscar Olavarría propone revisar los respectivos autos acordados del TRICEL, en especial atención al proceso de elecciones de concejales, puesto que se vendrán tiempos que requerirán un apoyo fundamental para nuestros candidatos que, por una u otra razón, sean objetados por dicha institución.

Se compromete a enviar algunos autos acordados relevantes en esta materia. Lo anterior es sin perjuicio, de que una vez creado el grupo de apoyo legal, será éste el que podrá dar las orientaciones pertinentes a los demás estamentos del Partido que lo requieran.

8. Materias a dar a conocer a la Comisión Política del Partido.

El día lunes 8 de agosto, se celebrará la Primera Sesión de la Comisión Política del Partido, a la que asistirá en representación del Tribunal, en su calidad de Presidente, don José Tomás Méndez Purcell, y en la que dará a conocer lo acordado en nuestra última sesión, dando énfasis a dos materias de relevancia para el Partido:



1º) Completar la institucionalidad del Partido: Y esto en razón de que aún está pendiente que los Consejos Regionales elijan a los miembros titulares y suplentes de los Tribunales Regionales, conforme lo señala el artículo Cuadragésimo bis de los Estatutos del Partido. Lo que no sólo es una obligación legal, conforme a la nueva Ley de Partidos, sino que también es una institución necesaria para canalizar los eventuales requerimientos de los militantes en regiones.

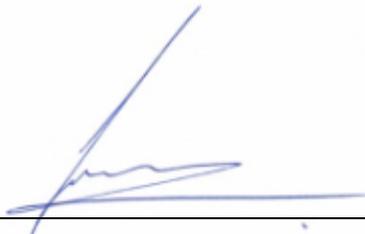
2º) La Creación de Grupo de Apoyo Legal: Esto conforme a lo ya planteado en el acuerdo número 6 de la presente Sesión.

9. Temas Varios.

El Presidente recomienda una breve lectura a los documentos legales del Partido (en especial, los Estatutos, en la parte referida al Tribunal Supremo, y el Reglamento del Tribunal).

Se recuerda a los asistentes que los miembros suplentes pueden participar abiertamente en las sesiones, al menos con derecho a voz.

Siendo las 21:25 hrs., se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Tribunal Supremo.



JOSÉ TOMÁS MÉNDEZ PURCELL

Presidente

Tribunal Supremo

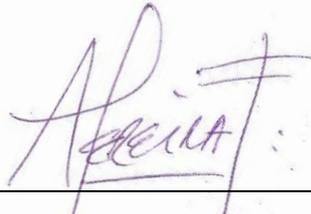


OSCAR OLAVARRÍA BAILLÓN

Vice Presidente

Tribunal Supremo





SILVANA PEREIRA FERNÁNDEZ

Secretaria

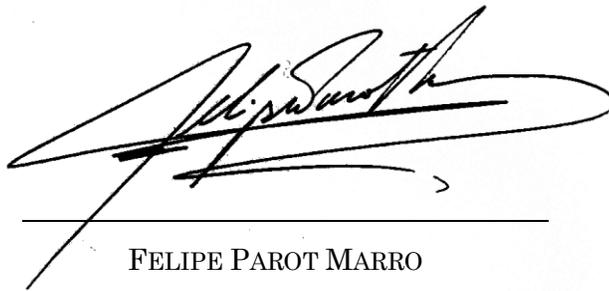
Tribunal Supremo



TRINIDAD BIGGS MONTANER

Miembro Titular

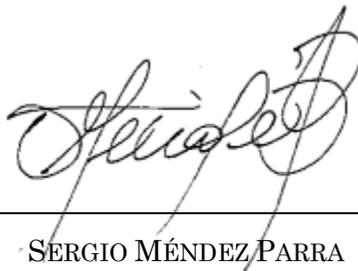
Tribunal Supremo



FELIPE PAROT MARRO

Miembro Titular

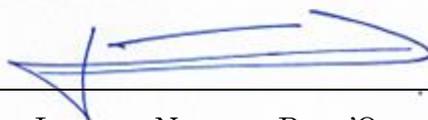
Tribunal Supremo



SERGIO MÉNDEZ PARRA

Miembro Suplente

Tribunal Supremo Provisional



IGNACIO NAUDON DELL'ORO

Miembro Suplente

Tribunal Supremo

